CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO (%)**	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Planificar y presupuestar la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Gestión Financiera	100%	Se Observa qué en se Planifica y presupuesta la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Gestión Financiera para la vigencia 2020, de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades se encontraba para el mes de enero, cuya evidencia está registrada en el plan anual de adquisiciones 2020, este documento se puede consultar en la página web de la entidad y el SECOPII. Lo que permite concluir que la actividad se cumple en un 100%. EVIDENCIAS: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/SupplierAnnualPurchasingPlanManagement/Index http://www.idt.gov.co/contratacion
	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar el proceso de Gestión Financiera	100%	Se evidencia que la actividad de adelantar las gestiones necesarias a fin de contar con el recurso humano requerido para apoyar el proceso de Gestión Financiera, de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades se encontraba para el mes de marzo, adelantándos en el término previsto, cuyo resultado fue la formalización de los contratos -Contrato No. 53/2020 de Laura Cristina Monroy, suscrito 03 de marzo/2020 -Contrato No. 54/2020 de Guillermo Ramírez Soto, suscrito 03 de marzo/2020 Por lo que se concluye que la actividad se considera cumplida en un 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2020 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1423039&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1422821&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Gestión Financiera	100%	Se evidencia que en la actividad hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Gestión Financiera, se verifica su cumpliiento en los meses de febrero a junio de acuerdo a la progamación y ejecución mensual de actividades, lo cual se observa en consulta el SECOPII - su seguimiento se encuentra relizado a los informes de supervisión de los contratos, debidamente publicados. Contrato No. 53/2020 a nombre de Laura Cristina Monroy. Contrato No. 54/2020 a nombre de Guillermo Ramírez Soto Concluyendo que se ha cumplio al 100%, de conformidad con el indicador. EVIDENCIAS: \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2020 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1423039&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+ https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1422821&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	Revisar y ajustar la documentación del proceso de Gestión Financiera en el marco de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	100%	Se Observa qué, la actividad Revisar y ajustar la documentación del proceso de Gestión Financiera en el marco de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG, de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades para el mes de marzo, como indicador se encuentra su publicación , para lo cual se consulta la intranet y la actualización de los siguientes documentos: - Formato GF-F20 Inventario de Informes externos V1 (31-03-2020) - Procedimiento GF-P07 Manejo y control Contable V7, 31/03/2020, se ajustan algunas definiciones; se actualiza el código del formato de "paz y salvo" y se enlazan los formatos GF-F19 Conciliación Bancaria y GF-F20 Inventario de Informes Externos. Sin embargo se evidencia que el Procedimiento GF-P07 Manejo y control Contable V6, cuenta actualmente con su V8 publicada en junio, se concluye que la actividad se encuentra a un 100%. EVIDENCIAS: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/423 \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
	Revisar y ajustar el mapa de riesgos del proceso de Gestión Financiera y hacer seguimiento en la herramienta establecida	100%	En la presente actividad consistente en revisar y ajustar los mapas de riesgos del proceso de Gestión Financiera y reportarlo en la herramienta establecida, programada para realizarse en el mes de marzo y abril y elevarse mediante acta de reunión ajuste riegos del proceso / Reportes realizados en la herramienta riesgos IDT, al verificar se logra evidenciar que se adelantó los días de marzo 26, 27, 30 y 31 de 2020, y en consulta a la intranet e igualmente se anexa Riesgos de Gestión y Corrupción - Subdirección de Gestión Corporativa 2020. Se identifican en la matriz un riesgo de corrupción y 2 de gestión en el Cuatrimestre. 30-04-2020 - lo que se concluye que la actividad se encuentra en un 100%. Se aporta: 1- Matriz Riesgos de Gestión y Corrupción - Subdirección de Gestión Corporativa 2020. 1ER. Cuatrimestre. 30-04-2020 2- Acta de reunión Revisión Mapas de Riesgos 26-03-2020 EVIDENCIAS: http://www.idt.gov.co/seguimientos \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
Gestionar que el PAC NO ejecutado por el IDT supere el 11,3% frente a la programación mensual	Capacitar a los responsables de la programación y ejecución del PAC por cada dependencia, frente a la incidencia de la no ejecucion del PAC para el IDT.	100%	Se observa qué, la actividad para capacitar a los responsables de la programación y ejecución del PAC por cada dependencia, frente a la incidencia de la no ejecución del PAC para el IDT, y cuya capacitación se encontraba programada para el mes de abril de la presente vigencia. El proceso cuenta con las siguientes evidencias: - Presentación PAC - Citación capacitación PAC 27042020 - Capacitación PAC 27042020 Se evidencia de manera objetiva que se llevó acabo el día 27 de abril de la presente vigencia, contando con la asistencia de los funcionarios: zulma.walteros@idt.gov.co, Catalina Beatríz Galindo Charris Lilia Lancheros Martínez Solanlly Castellano, Jairo Andres Solorzano, Myriam Yaneth Bocarejo Carvajal Paola Andrea Sánchez, Ruth Castro, lo que permite concluir que la actividad se cumplió al 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020.
	Generar alertas de ejecucion del PAC programado vs ejecutado antes del cierre de pagos programado, con el fin de lograr una optima ejecución del PAC programado para el IDT.	100%	En Evaluación a la actividad de Generar alertas de ejecución del PAC programado vs ejecutado antes del cierre de pagos programado, con el fin de lograr una óptima ejecución del PAC programado para el IDT, de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades para los meses de marzo a junio, se gestionan la siguientes reuniones y correos electrónicos con alertas de ejecución que dan cuenta de su desarrollo, en sendos correos del 10-12 de junio, 19- 27 de mayo, 13 de marzo, tal como quedo registrado en la variable de medición; lo que permite evidenciar su cumplimiento se encuentra al 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020

	Programar los recursos necesarios en el modulo PAC de SHD para garantizar la disponibilidad de recursos para el pago oportuno de las obligaciones contratidas por el IDT, de acuerdo con la solicitud realizada por las áreas.	100%	Se observa qué , para el desarrollo de la actividad de programar los recursos necesarios en el modulo PAC de SHD para garantizar la disponibilidad de recursos para el pago oportuno de las obligaciones contratidas por el IDT, de acuerdo con la solicitud realizada por las áreas, de acuerdo a las programaciones del PAC de enero-marzo y mayo, su programación y reprogramación se evidenció, que se adelanta mediante correo electrónicos de recepción y remisión, contestando los requerimientos de las diferentes dependencias que así lo solicitaban, evidencia que corrobora su cumplimiento en un 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
Generar oportunamente el 100% de los informes presupuestales para el adecuada toma de decisiones del comité directivo de la Entidad.	Reportar 2 veces en el mes a los responsables de las áreas, los compromisos y pagos de la vigencia, los certificados de disponibilidad por comprometer y la ejecución de las reservas y pasivos exigibles, con el fin de llevar el control y establecer el nive	100%	Se evidencia en la actividad de reportar 2 veces en el mes a los responsables de las áreas, los compromisos y pagos de la vigencia, los certificados de disponibilidad por comprometer y la ejecución de las reservas y pasivos exigibles, con el fin de llevar el control y establecer el nivel de ejecución de apropiaciones para la toma de decisiones de la entidad, los cuales de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades, entre los meses de febrero a junio, se allegan variados reportes que reposan en las carpetas abajo descritas, los cuales mes a mes funcionarios del área adelantaron dicho reporte mediante correo electrónico entre lapsos de 2 por mes . Es de concluir que la actividad se cumple al 100%. EVIDENCIAS: Reporte de ejecución presupuestal_enero a junio de 2020 \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
	Presentación oportuna de los informes presupuestales a los diferentes entes de control.	100%	Se evidencia qué, de acuerdo a la presentación oportuna de los informes de ejecución presupuestal a los diferentes entes de control, teniendo en cuenta la programación y ejecución mensual de actividades, y presentación en tiempo se proyectaron los siguientes: En los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2020: 1. Ejecución Activa de Rentas e Ingresos. 2. Ejecución Pasiva de Gastos e Inversiones. 3. Disponibilidad, Compromisos y Autorizaciones de Giro. 4. Ejecución de Ingresos Reservas Presupuestales. 5. Ejecución de Gastos Reservas Presupuestales. 6. Informe SIVICOF de Reservas Presupuestales. 7. Informe de traslados Presupuestales. Evidencias: Guías GEMPSA. Enero y abril de 2020: Presentación a la Contaduría General de la Nación Informes Chip de: 1. Programación de Ingresos. 2. Ejecución de Ingresos. 3. Programación de Gastos. 4. Ejecución de Gastos. Evidencias: Plataforma de la CGN. De los anteriores informes se reporta, para su evidencia objetiva, los oficios, correos e informes debidamente formalizados que dan cuenta de su ejecución. Lo que permite establecer en la presente evaluación un cumplimiento del 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
	Apoyar el proceso de armonización presupuestal.	100%	En validación de la actividad para apoyar el proceso de armonización presupuestal, y la cual, de acuerdo a la programación y ejecución mensual de actividades, para el mes de mayo, fecha en la cual termina cuatrienio e inicia nuevo plan de desarrollo, se adelanta el cumplimiento actividades dispuestas en la Circular conjunta No. 007 de 2020 de la SDH y SDP, de armonización presupuestal, para este evento se evidencia: -Conceptos de modificación presupuestal -Concepto favorable de armonización, -Acuerdo 04 Mediante el cual se efectúan las modificaciones presupuestale -CDP de armonización Vistas la anteriores evidencias , dan cuenta de su realización, concluyendo que su gestión se adelantó en un 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020

	Realizar la conciliación mensual de registro de pagos e ingresos entre presupuesto y tesorería.	100%	Se pudo evidenciar que la actividad de realizar la conciliación mensual de registro de pagos e ingresos entre presupuesto y tesorería, labor que en programación y ejecución mensual de actividades, se debe adelantar de manera reiterativa mensual y registrar en acta de conciliación bancaria, se reporta por parte del equipo de trabajo del área seis actas, correspondientes a los meses de enero a junio 2020, debidamente protocolizadas, en la cuales queda registro de la conciliación efectuada, corroborándose que se adelanta de acuerdo a su programación y variable ; lo que permite concluir que se viene adelantando en debida forma, y concluyendo su cumplimiento al 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
Realizar 100% el seguimiento a los cambios que se puedan presentar en relacion con las normas internacionales de contabilidad para el sector publico	Seguimiento a la actualización de los sistemas de información SI CAPITAL módulos: SAE/SAI, PERNO, LIMAY, OPGET Y SISCO acorde con el Nuevo Marco Normativo	100%	En seguimiento a la actividad contentiva para el seguimiento a la actualización de los sistemas de información SI CAPITAL módulos: SAE/SAI, PERNO, LIMAY, OPGET Y SISCO acorde con el Nuevo Marco Normativo, el cual se debe adelantar de conformidad con la programación y ejecución de actividades programadas para el mes de marzo y junio, se observa que le proceso realizó la ejecución evidenciado por los siguientes informes: Informe SI CAPITAL, presentado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable No. 1. Informe SI CAPITAL, presentado en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable No. 2. Vistas las evidencias, que si bien registran las actividades adelantadas en los informes, no se registra fecha, ni se encuentra suscrito por las personas que adelantan el seguimiento, situación que será objeto de recomendación. Sin embargo a lo anterior el indicador muestra un grado de avance de un 100%. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
Mantener el 100% de la gestión contable del IDT.	Revisar que la información de hechos económicos registrada en los diferentes aplicativos, tenga una adecuada interfase en la contabilidad.	100%	Se observa al momento del seguimiento que la actividad de revisar la información de hechos económicos registrada en los diferentes aplicativos, tenga una adecuada interfase en la contabilidad, conforme a la programación y ejecución mensual de actividades, cuyo cumplimiento queda consignado mes a mes, en los estados financieros, se aporta evidencia objetiva para su verificación, contenidos en certificaciones suscritas por la Directora, en la que se documenta la situación financiera del IDT, lo que se verifica en 6 informes de enero a junio, concluyendo que la actividad reporta un 100% de su cumplimiento. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020
	Realizar reuniones de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para dar cumplimiento con la normatividad vigente.	100%	Se pudo evidenciar qué, en la actividad de realizar reuniones de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para dar cumplimiento con la normatividad vigente, en lo que respecta a sostenibilidad contable, de conformidad a la programación y ejecución de actividades, que según el compromiso deben surtirse trimestralmente, esto es el mes de marzo y junio, situación que se refleja en las siguientes actas documentadas y aportadas por el proceso: -Acta No. 1 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Realizado virtualmente por medio de la herramienta Google Hangouts, el día 25 de marzo de 2020 -Acta No. 2 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Realizada en Sesión virtual (Google Hangouts: Meet), el día 24 de junio de 2020 Visto lo anterior es de concluir que la actividad ejecutadas se adelantan en término, de acuerdo a lo programado, y registra un cumplimiento del 100%, sin embargo, es de recomendar que, si bien las actas se adelantan de manera virtual, es importante que se registre o documente, los asistentes o quienes intervinieron en el comité. EVIDENCIAS: \\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Realizar conciliaciones mensuales entre las diferentes áreas en forma oportuna para la consolidación de la información contable.	100%	En lo concerniente a la presente actividad de realizar conciliaciones mensuales entre las diferentes áreas en forma oportuna para la consolidación de la información contable, efectuado el seguimiento a la programación y ejecución de la actividad, la cual debe quedar consignada en acta de conciliación, de manera mensual entre el mes de febrero a junio de 2020, se aportan - Actas de Conciliación con Almacén General, Nómina, Tesorería, bancos, las cuales se encuentran debidamente suscritas, por sus intervinientes. De lo anterior es perceptible que la actividad cuenta con una ejecución del 100%. EVIDENCIAS: \\\idtserver\\GESTIÓN FINANCIERA \\Idtserver\compartida control interno2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2020

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020 primer semestre, el proceso de Gestión Financiera suscribió Dieciseis (16) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100%
2	100%
3	100%
4	100%
5	100%
6	100%
7	100%
8	100%
9	100%
10	100%
11	100%
12	100%
13	100%
14	100%
15	100%
16	100%
TOTAL % EJECUCIÓN	**100,0%**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 primer semestre es de un **100%** con un criterio de cumplimiento ***"Cumplió"***

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión del proceso Gestión Financiera, se observa lo siguiente:

• En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación coherente de los compromisos y de las actividades. En el caso de los compromisos, la mayoría apuntan al cumplimiento de objetivos estratégico de la entidad, para el desarrollo de la misión.

• Las catividades se ejecutan de manera coherente con la programación, solo se identifican ausencia de formalidades en la documentación, pero se adelantan en su 100%

• De la Dieciséis (16) acciones programadas, todas cumplieron, con un porcentaje del 100%.

• Se evidencia una buena disposición y organización de los documentos, en su estructura por metas y actividades que soportan cada uno de los compromisos y actividades asociados

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• Socializar el presente informe con todos los funcionarios y contratistas de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas.

• Se sugiere qué, el informe de SEGUIMIENTO APLICACIÓN NMN EN SI CAPITAL, actividad 5.1, quede consignado la fecha o fechas de seguimiento y suscrito por los colaboradores que adelantaron las actividades, que den certeza de su realización.

• Es de recomendar que, si bien las actas se adelantan de manera virtual, es importante que se registre o documente, los asistentes o quienes intervinieron en el comité, mediante la confirmación de listados de asistencia, a través como los formularios de google, diseñados para tal efecto y se registre está evidencia

• Es recomendable la creación de carpetas digital de seguimiento al PGI, que reposen las evidencias por Meta - Actividad, de tal manera que sea de inmediata consulta, disposición y acceso, en carpetas institucionales compartidas .

* Recordar que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, por lo cual es muy importante su formulación y correlación con esta última así como su cumplimiento.

8. Fecha: 29-01-2021

9. Firma: VIVIANA ROCÍÓ DURÁN CASTRO